

En la mayoría de las orgánicas se ha procedido a un ajuste proporcional y a la aplicación de criterios de eficiencia y eficacia para ejecutar todos los programas previstos.

A continuación se referencian las orgánicas donde hay una variación diferente al 25% previsto inicialmente, así como las medidas adoptadas o que se van a adoptar en próximas fechas:

GERENCIA

Orgánica	Nombre Orgánica	Fondos Propios	Reducción	% Reducción
001	Gerencia	20.378.098	2.269.504	11,1%
00110	Gastos Centralizados y Comunicaciones	15.184.451	971.092	6,4%
00120	Servicios Administrativos	2.343.783	585.946	25,0%
00140	Tecnología y Comunicaciones	2.700.000	675.000	25,0%
00150	Calidad Administrativa y Cursos de Formación	149.864	37.466	25,0%

Gastos centralizados

1. Energía eléctrica
 - a. Distribución del decálogo de medidas de ahorro y adhesivos.
 - b. Corte de iluminación en noches y fines de semana desde mayo.
 - c. Corte de suministro nocturno y fines de semana desde el 1 de julio
 - d. Adecuación del horario de aire acondicionado desde el 1 de julio, acomodándose a las excepciones propuestas por centros y departamentos.
 - e. Instalación de contadores individuales para un seguimiento pormenorizado del consumo por origen.
 - f. Inversión selectiva en equipamiento de domótica para minimizar consumo.
2. Gas y combustible
 - a. Adecuación del horario de calefacción en el 2º semestre.
3. Comunicaciones
 - a. Despliegue de la tecnología de telefonía IP que permite reducir el gasto interno de comunicaciones.
 - b. Puesta en funcionamiento del sistema de información de consumo telefónico para usuarios.
4. Seguridad
 - a. Despliegue de los sistemas de videovigilancia y control de acceso en el 50% de los edificios.
 - b. Redimensionamiento del personal de seguridad por campus y jornadas.
5. Jardinería
 - a. Renegociación de los contratos ajustando los servicios solicitados a partir de mayo.
6. Centro de Atención de Llamadas
 - a. Reducción de servicios, basados en la posibilidad de llamada directa al exterior desde las extensiones.
 - b. Renegociación del concurso a partir de julio.
7. Limpieza
 - a. Negociación con los adjudicatarios del concurso de medidas para ajuste de los servicios sin impacto sobre trabajadores en retribuciones o despidos.